



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M. (en adelante UCEM C.E.M.)

CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2015.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los 21 días del mes de agosto del 2015, a las 11H30, en el domicilio legal de la Compañía ubicado en la calle Primera Constituyente No 37-21 y Brasil, se reúnen los señores accionistas de la compañía quienes deciden instalarse en junta general ordinaria

Actúa como Presidente Ad-hoc por esta ocasión el Ing. Manuel Román Moreno, en calidad de Gerente General y representante legal de la accionista mayoritaria Empresa Pública Cementera del Ecuador, por decisión de los accionistas, y, como Secretaria la Ingeniera Noemi Pozo Cabrera, en su calidad de Gerente General de la Unión Cementera Nacional UCEM C E M

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa la presencia de los señores accionistas: a) Empresa Pública Cementera del Ecuador (EPCE), representada por su Gerente General, el Ing. Manuel Román Moreno, propietaria de 336 acciones de la serie "A", 1.267.922.838 acciones de la serie "B" y 2.214.267 acciones de la serie "C" que representa el 94,8956% del capital suscrito y pagado de la compañía, y, b) El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), representado por la señorita Jessica Veloz mediante delegación otorgada por el gerente general y representante legal, Ing. Patricio Chanabá Paredes, propietario de 243 acciones de la serie "A" y 26.696.442 acciones de la serie "B", lo que representa el 0,7275% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente del acta

Además, se cuenta con la presencia de los Comisarios principales de la Compañía Economista Ricardo Contreras Gamarra e Ingeniera Adriana Arévalo Vásquez

El Presidente manifiesta que verificado el quórum la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Cementera Nacional UCEM C E M, es legalmente procedente y dispone se de lectura a la convocatoria publicada en el diario Los Andes de la ciudad de Riobamba, el 6 de agosto del 2015, la misma que se transcribe a continuación

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M. En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 del Estatuto Social y del artículo 236 de la Ley de Compañías, CONVOCO a los señores accionistas de **UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará el día **viernes 21 de agosto del 2015, a las 11:30 horas**, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Primera Constituyente N° 37-21 y Brasil, de la ciudad de Riobamba. Se convoca de manera especial e individual a los señores Comisarios de la Compañía, Eco Ricardo Contreras Gamarra, en la dirección Urbanización El Caracol Mz 615 V-10, Guayaquil e Ing





UNION CEMENTERA NACIONAL
CALLE...
Riobamba, Ecuador
2015

Adriana Arévalo Vásquez, en la calle Capri y Av Eloy Alfaro Conjunto Verona casa No 95 Quito Ecuador La Junta convocada, deberá tratar los siguientes puntos del orden del día

Punto Uno.- Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso. **Punto Dos.-** Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2014, y adoptar las resoluciones respectivas. **Punto Tres.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. **Punto Cuatro.-** Conocer sobre el aporte y la incorporación del socio estratégico inversionista en la Compañía. **Punto Cinco.-** Designar el nuevo Órgano de Gobierno de la Compañía, conforme la incorporación del socio estratégico. De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañías, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, los informes de los Comisarios y Auditores Externos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Riobamba. **NOTA** Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, mediante poder general otorgado por escritura pública, o poder especial otorgado mediante instrumento privado con firma autógrafa del otorgante. Si el instrumento privado lo extiende un apoderado, deberá acompañarse copia certificada del poder correspondiente. Si el accionista es una persona jurídica, su representante deberá acreditar la representación legal o convencional mediante instrumentos auténticos. En ningún caso se aceptarán copias sin las certificaciones debidas, ni nombramientos caducados a menos que se justifique su vigencia con una certificación del Registro Mercantil, Riobamba, 6 de agosto del 2015. Ing. NOEMÍ POZO CABRERA GERENTE GENERAL UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M.

PUNTO UNO.-CONOCER LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DEL CASO:

Se cede la palabra al señor Comisario, Eco. Ricardo Contreras, quien procede a leer su informe. El Ing. Román solicita una aclaración respecto del punto 5 de las conclusiones, así también puntualiza sobre las normas de control interno de la compañía pues existen observaciones respecto a estas en el informe de auditoría externa, que no concuerdan con el informe del comisario que indica que dichas normas de control interno son adecuadas. Luego de la explicación correspondiente se aprueba por unanimidad el informe.

La representante del BIESS solicita que conste en el acta que no ha recibido oportunamente el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Ing. Noemi Pozo, Gerente General de UCEM CEM, y expone las principales conclusiones del informe de labores de la administración por el año 2014, resaltando el nivel de crecimiento de las ventas de cemento tanto en toneladas como en Dólares de los Estados Unidos de América por el año 2014 en comparación con el año 2013, observando un crecimiento porcentual de 22,47% y 18,46% respectivamente.





Seguidamente indica que esto ha permitido a UCEM CEM incrementar su participación en el mercado nacional, registrando un 16%, y con un crecimiento de 3% respecto al año anterior

En cuanto al estado de resultados por el año 2014, indica que el mismo se vio afectado en su utilidad por los ajustes realizados en diciembre del año 2014, ajustes que obedecen a las observaciones y recomendaciones emitidas en el informe de auditoría externa avalizado por la Contraloría General del Estado por el año 2013, y que en importancia se resumen así:

a) Deterioro Planta Prefabricados	USD	6 980 255
b) Deterioro de Silo Planta Chimborazo	USD	3 106 221
c) Provisión Cierre Mina Calerita Shobol	USD	1 059 233

Hace referencia que estos valores ajustados sumas aproximadamente USD 11 millones, que han sido cargados en la cuenta costo de ventas, mismos que impactan directo en la utilidad de la empresa por el año 2014 (USD 6,1 millones) afectando la rentabilidad de la empresa. Seguidamente comenta que si se extraen estos valores de los resultados, la empresa generaría una utilidad importante y sus niveles de rentabilidad también suben considerablemente.

Comenta que los niveles de liquidez de la empresa son aceptables, así como los indicadores de solvencia y que los niveles de generación de capital de trabajo permiten cumplir con su ciclo operativo y generación de los flujos necesarios que requiere el negocio.

Finalmente informa que la empresa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que se ha cumplido con las resoluciones y disposiciones dadas tanto por el Directorio de la Compañía y Junta de Accionistas.

Seguidamente se lee el informe de Auditoría Externa, principalmente la carta ejecutiva dirigida por la firma auditora y que es avalizado por la Contraloría General del Estado.

El Gerente General de la EPCE solicita a la administración que les sean proporcionados a nivel de detalle los costos de producción de ambas plantas, puesto que el monto de las utilidades que ha generado la compañía para el ejercicio económico 2014 no cumple con las expectativas, más aun si se indica que las ventas de la compañía han aumentado.

Seguidamente interviene la Gerente General de UCEM C.E.M explicando y comentando el estado de pérdidas y ganancias donde se hace énfasis a los ajustes realizados en diciembre del año 2014 que impactan directamente en la utilidad del ejercicio económico de dicho año.

Resolución:





Una vez conocidos los informes de la administración, comisarios y auditores externos por el ejercicio económico del año 2014, la Junta General por unanimidad acoge los mismos y quedan aprobados.

PUNTO DOS.- CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS:

Toma la palabra la señora Gerente General y señala las principales cuentas del Balance General, resaltando el nivel de activos y pasivos de la compañía, así como la estructura de su patrimonio; seguidamente comenta el estado de pérdidas y ganancias donde se hace énfasis a los ajustes realizados en diciembre del año 2014 que impactan directamente en la utilidad del ejercicio económico del año 2014, como ya se comentó en el punto anterior.

Resolución:

Explicado el balance general y el estado de la cuenta ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 2014 por parte de la Ing. Noemi Pozo Gerente General de UCEM C. E. M., la Junta de manera unánime resuelve aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.

PUNTO TRES.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

En virtud de la recomendación dada por el Directorio de la UCEM CEM en sesión de 20 de agosto de 2015, se pone a consideración de la Junta dicha recomendación que manifiesta que se reparta el máximo legal posible de las utilidades entre sus accionistas.

Resolución:

De manera unánime la Junta General aprueba el reparto de utilidades del ejercicio económico 2014 en el monto máximo que la ley lo permita.

PUNTO CUATRO.- CONOCER SOBRE EL APOORTE Y LA INCORPORACIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO INVERSIONISTA EN LA COMPAÑÍA

La Gerente General toma la palabra e indica que hasta la presente fecha no se ha verificado la inversión por parte del Socio Estratégico y por ende su incorporación.

El Ing. Manuel Román explica a los accionistas la situación y avance en la concreción de este tema, manifestando que el mismo se concretará en las próximas semanas.





Resolución:

La Junta General da por conocido la situación de la incorporación del socio estratégico

PUNTO CINCO.- DESIGNAR EL NUEVO ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA, CONFORME LA INCORPORACIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO.

En virtud de lo señalado en el punto anterior y toda vez que no se ha verificado aun la inversión del socio estratégico, no se resuelve este punto

Resolución:

La Junta General da por conocido la situación del socio estratégico y no se resuelve este punto

La presente sesión, se da por concluida a las 12h06 horas en esta misma fecha firmando para constancia el Presidente y la Secretaria


Ing. Manuel Román Moreno
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ing. Noemi Pozo Cabrera
Secretaria de la Junta

